

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 0125/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 13 de diciembre de 2019**, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la **Solicitud 35-213-2019 que consolida las solicitudes 16-186-2019 y 51-26-2019** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA FISCALIA ESTATAL Y EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA"**, con cargo a **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP)**, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **30 de agosto de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0661/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA FISCALIA ESTATAL Y EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **06 de septiembre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **12 de septiembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, presentándose **02** propuestas de los proveedores: **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.** y **MG MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.**, mismos que no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, por lo que no fue posible adjudicar el proceso de licitación, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la señalado en el antecedente **PRIMERO**, el **01 de octubre de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0978/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA FISCALIA ESTATAL Y EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **04 de octubre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **07 de octubre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, sin que se presentarán propuestas, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

Proveedor:		COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.				
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	20.00	PIEZA	AUDIFONOS	AUDIFONOS ACUSTICA REFINADA, DISEÑO REFORZADO CON ACERO INOXIDABLE SIN BATERIA,	\$1,884.10	\$37,682.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 00125/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 0125/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

				AJUSTE VERTICAL. MARCA BEATS BY DR. DRE MODELO EP CABLEADO SOBRE LA CABEZA ESTÉREO - NEGRO - SUPRA-AURAL- CANCELACIÓN DE RUIDO- MINIFONO. GARANTÍA DE 1 AÑO. DEMÁS ESPECIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA.		
2	1.00	PIEZA	BAFLE (BOCINA)	BAFLE (BOCINA) EQUIPO DE SONIDO CON BOCINA BLUETOOTH, 15" MARCA PL LIGHTNING MODELO UNO. 1200 WATT POWERED, DOBLE ALTAVOZ CON MP3/USB/SD/BLUETOOTH Y FUNCION DE REGISTRO CON CONTROL REMOTO, WOOFER DE 15 PULGADAS. GARANTÍA DE 1 AÑO. DEMÁS ESPECIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA.	\$8,000.00	\$8,000.00
3	2.00	PIEZA	MICRÓFONO	MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO CARDIOIDE CON CABLE Y BASE TRIPIE. MARCA SHURE MODELO PGA-58. GARANTÍA DE 1 AÑO. DEMÁS ESPECIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA.	\$2,650.00	\$5,300.00
4	4.00	EQUIPO	PANTALLA ELECTRICA PARA PROYECCION	PANTALLA ELECTRICA PARA PROYECCION, PANTALLA DE PROYECCION RETRACTIL ELÉCTRICA 100". MARCA MULTIMEDIA SCREEN MSE-178 ELECTRICA 100 PULGADAS FORMATO 1:1. GARANTÍA 1 AÑO. DEMÁS ESPECIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON SU PROPUESTA.	\$7,167.90	\$28,671.60
					Subtotal	\$79,653.60
					I.V.A.	\$12,744.58
					Total	\$92,398.18

Con fundamento en el en los artículos 72 numeral 1, fracción VII y 73 numeral 1, fracción I de la Ley, se adjudica el contrato al proveedor: **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$92,398.18 (Noventa y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 18/100 M.N.),** referentes a los progresivos 01, 02, 03 y 04; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación de acta de adjudicación directa las obligaciones derivadas de esta serán exigibles.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 00125/2019 Sin Concurrencia del Comité.







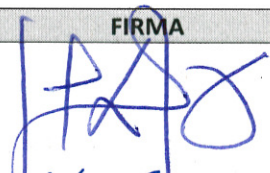
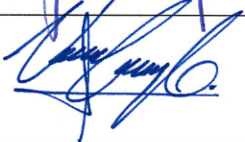
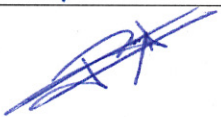
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 0125/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

III.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

IV.- Se señala el **16 de diciembre del año 2019** a partir de las **15:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de **03** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez,	Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- **FIN DE ACTA** -----